Corporación
Sor Teresa de Calcuta

Bogotá D.C, enero 18 de 2024

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Att. Zulma Yanira Fonseca Centeno _Subdirectora de Nutrición
Ciudad

Ref. Aceptación modificación Convenio 6534 de 2023

Cordial Saludo:

En calidad de representante legal de la Corporación Sor Teresa de Calcuta, por medio del presente escrito manifiesto que acepto la modificación propuesta por la SDIS (reinversión adición, prorroga y otro sí modificatorio) según detalle consolidado en correo recibido el día de hoy y que se anexa como parte integral del presente documento, así:

Reinversión de recursos por inejecución	
Valor reinversión de recursos - Aportes SDIS	$18.054.064
Valor reinversión de recursos - Aportes Asociado	$4.154.536
Total valor reinversión de recursos	$22.208.600
Adición	
Valor adición aportes SDIS	$189.594.518
Valor adición aportes Asociado (en especie)	$5.083.137
Total valor adición	$194.677.655
Prórroga	
Prórroga plazo de ejecución (meses)	2,73
Fecha final de ejecución	30 / 04 / 2024
Otro sí Modificatorio	

MODIFICAR en la estructura de costos, el costo asignado al rubro de costo variable referente al Valor Minuta de Alimentos y el rubro de costos fijos correspondiente a talento humano para los perfiles de operarios (as) y auxiliares administrativos, conforme los incrementos contemplados en el IPC y SMLV, decretados por el Gobierno Nacional, de la siguiente manera:

Valor Minuta – Alimentos 2023	IPC de cierre 2023	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
$ 6.830	9.28%	$ 7.464

Talento humano (Operarios (as) y Auxiliar administrativo)	Incremento SMMLV	Ajuste Valor Minuta – Alimentos 2024
$ 1.949.171	12,07%	$ 2.189.621

Atentamente,



Carlos Alberto Camacho Sánchez
Cc No 13.512.124

Corporación Sor Teresa de Calcuta Calle 39 #19-39 La Soledad
Tel: 7018273Cel.: 3013368419corp_sorteresa@hotmail.com
Bogotá, D.C. Colombia